

Año XXXI-Número 11.218

Propietario y Fundador: CANDIDO LOBERA Y GIRELA

Melilla, Viernes 12 de Febrero 1932

Informaciones comentadas

LA MUERTE, ARBITRIOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL

Corre por Francia, cada día con mayor exaltación e ira, la información minuciosa de que el Ministro de la Guerra, M. Maginot no fenece de muerte natural, sino inicuamente y traidoramente asesinado. Y los propagadores de la especie instalan la desaparición de aquél político, con el inesperado humedumbre de Monsieur Briand y con el aguzamiento de la crisis alemana. «Por lo menos—escribe N. Saint André en «L'Action Française»—nada dudará que la desaparición del Ministro de la Guerra ha servido los cálculos de los alemanes...» Y otros agregan: «Recuérdese que la guerra de 1914, comenzó con el asesinato de Jaurès».

Para la mayoría de los franceses, M. Maginot, encarnaba el tipo del verdadero patriota: prudente, pero firme, comedido, pero inflexible; razonable y a la vez intransigente. Había consagrado la calidad de su patriotismo con su propia sangre. Era un invalido de la guerra. Llegó a las trincheras siendo soldado, alistado voluntariamente; estuvo en el espantoso infierno de Verdún y no retrocedió de la línea de fuego, sino cuando lo retiraron, llevado en una camilla al hospital de sangre. Se le honró con una mención en la orden de la plaza, con unas cruces y con el ascenso a «caporal» o sargento. Luego, andando los años, este hombre llegó a ser diputado. Llevó al Parlamento este singular horror de la guerra y este odio de la guerra que profesa la mayoría de la nación francesa: horror y odio condicionados por un exaltado amor de su patria; horror y odio, que son cosas bien distintas del pacifismo de los internacionalistas. No la paz de cualquier modo y a cualquier precio, sino la paz de los tratados, de la seguridad, del acomodo de la victoria y de sus consecuencias.

Representando esta ideología, Maginot llegó a ser Ministro de la Guerra, simbolizando como una poliza de seguro de la política reconciliadora que practicaba Briand en el mismo Gobierno. Los patriotas franceses tenían la seguridad de que Maginot era un freno, un obstáculo, una oposición firme y valerosa de todo exceso, de todo descuido, de toda imprevisión en la labor de acercamiento franco-aleman, que Briand creía poder realizar. Y era tanta la fe de los patriotas franceses en Maginot, que recordando el mote cariñoso que se diera a Napoleón I, «le petit caporal», le llamaban, aludiendo a su alta estatura y a su firmeza de carácter, juntamente, «le grand caporal».

Y he aquí inesperadamente, Maginot ha muerto. Y casi a la misma hora, cuando se aproximaba una nueva reunión de la Conferencia del Desarme, en que Briand había de ser principal figura, se vio envuelto en una crisis y desplazado y sustituido. Y, además, cuando sus partidarios le esperan en la Camara para recibirla con una ovación reparadora, Briand hace su baile, como en los difíciles y tortuosos tiempos de su mocedad, y parte hacia un retiro campesino.

En la región natal. Parece como si hubiera el propósito de borrar rápidamente de la actualidad este doliente episodio. Sin embargo, el clamor de los patriotas de Francia no se calla. Es cierto que Maginot ha fallecido en un samario, devorado, destruido por el tifus. ¿Cómo dudar de los médicos que le han visto y reconocido? ¿Cómo imaginar una posibilidad criminal? Cielo es, que pocos días antes de sentirse enfermo Maginot, vendió en su automóvil de ministro por una amplia avenida, en la que no había aglomeración de vehículos y llevando una marcha moderada, estuvo a punto de morir. Un automóvil de alquiler, en un viraje incomprensible e inverosímil, empujó al coche oficial, como si hubiera pretendido volcarlo. Afortunadamente, Maginot salió del trance con escasísimo daño. No se dió importancia al accidente, pero ahora se imagina que aquél choque de vehículos fué el primer intento de atentado contra el ministro. Se ha abierto una información policial y se ha puesto en prisión al chófer, supuestamente agresor.

Habrá parado aquí las murmuraciones, si no se hubiera sacado a la luz el legajo de su proceso de 1918, que tuvo escasa resonancia, porque cuando llegó a vista pública ante el Tribunal, había muerto el acusado y sólo comparecieron dos pobres mujeres, cómplices casi forzadas del delincuente. A pesar de su escasa participación fueron condenadas a trabajos forzados a perpetuidad.

Quién monstruoso crimen habrá cometido el acusado? Agente de seguros, que comprado las pólizas a varios asegurados, que le declararon su heredero. Luego los había asesinado infectándoles el tifus. Gracié, que así se llamaba el agente, no era médico, ni químico, ni enfermero o practicante en hospitales, y, sin embargo, pudo procurarse, siempre que quisiera, suficientes bacterias de tifus para ir asesinando a cuantos íncautos le cedían el derecho a cobrar sus seguros de vida. Y pudo, además, transmitir las oinyectarlas sin que las víctimas se dieran cuenta de cómo se les entregaba a la muerte. En el proceso se separaron y comprobaron estos hechos minuciosamente. «Por qué, ahora, para arrebatar la vida a Maginot, no ha podido utilizar y consumarse la misma maniobra criminal?

Esta información macabra, que gana en Francia los convencimientos y las conciencias, apenas ha repercutido en la Prensa de gran circulación. Tampoco las Agencias han trasmitido el supuesto suceso a los periódicos extranjeros. Y se deja al tiempo y al azar de otros sucesos, el milagro de calmar las inquietudes de un pueblo temeroso, que se cree trasladado a la Corte de los Faraones o a la de los Borgias, donde el veneno era un arbitrio de la política nacional.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Los obreros afectos a los sindicatos declaran la huelga por cuarenta y ocho horas

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzó a rumorarse que los obreros de diversos gremios, pertenecientes a los Sindicatos, habían iniciado la huelga como señal de protesta por la salida de Barcelona del vapor «Buenos Aires», con los deportados con motivo de los sucesos recientemente registrados en Cataluña.

En la Delegación Gubernativa, a donde acudieron los reporteros, pudieron éstos confirmar la veracidad de la expresada noticia, informándose de que tomaban parte en el paro los obreros del ramo de transportes, los de las obras del puerto, los de las faenas de carga y descarga y gran parte del ramo de construcción, entre ellos los pintores. El número de huelguistas, parece que asciende a algo más de dos mil.

El servicio de transportes quedó paralizado completamente, incluso el de las camionetas, que lo realizan a los barrios y al campo.

Únicamente circularon los automóviles militares y los de médicos, yendo provistos estos últimos vehículos del distintivo de la Cruz Roja.

Tan pronto tuvo noticia de la huelga declarada, según se dice, durante cuarenta y ocho horas, el Delegado Gubernativo señor Hermida, adoptó las preventivas medidas de rigor, a fin de evitar se produjeran incidentes y garantizar el orden.

A dicho efecto, celebró diversas conferencias con el jefe accidental de la Circunscripción, coronel señor Mijaya, teniente coronel jefe de la Guardia civil señor Verea Bejarano, Jefe de Policía señor Rico y teniente de Seguridad señor del Amo.

También recibió el señor Hermida la visita del presidente de la Federación Local del Trabajo, afeita a la Unión General de Trabajadores, señor García, quien le hizo presente la actitud de los referidos afiliados de no secundar la huelga, anunciando que por la tarde celebraría una reunión la referida entidad con objeto de tratar de la cuestión.

El comercio abrió durante la mañana normalmente cerrando por la tarde, a medida conocimiento por la «Gaceta» de que el día de ayer debía ser considerado como fiesta nacional. Hoy volverá a abrir, pues los dependientes acudirán al trabajo, como de costumbre.

En cumplimiento de órdenes de la autoridad gubernativa, se procedió por la policía, a la detención de los elementos pertenecientes a los Sindicatos, Juan Martínez Mellado, Manuel y Francisco Tárrago Ramírez, Paulino Pino Avellaneda, Valeriano Riobó de la Torre, y Ramón Santos.

También fué ordenada la detención del presidente de la Federación Local de Sindicatos, Paulino Díez.

El embarque del pescado hubo de efectuarse a mano, dada la anomalia de las circunstancias, realizando dicho trabajo el personal de las embarcaciones e hidroaviones.

A causa de la huelga no pudieron ser desembarcadas las hortalizas, frutas y otras mercancías, que el vapor «Monte Toro» trajo para esta plaza.

• • •

Por la tarde celebró una reunión en la Casa del Pueblo, la Federación Local del Trabajo, presidida por el señor García, durante la cual se trató extensamente de la huelga declarada por los elementos de los Sindicatos, tomando parte en el debate promovido, el citado presidente, los de los distintos gremios y el señor Díez (don Antonio).

Por último, se adoptó el acuerdo de que todos los gremios afectos a la U.G.T. reanudaran esta mañana el trabajo.

Una nota de la Delegación Gubernativa

La Federación Local de Sindicatos ha llevado a la huelga a los obreros que le son afectos y ésta mañana ha empezado el paro en distintos oficios, por motivos nunca justificados en una población como Melilla que no puede estar a merced de los caprichos y veleidades de quienes, consciente y premeditadamente, olvidan la delicada y singular situación de esta plaza.

El orden público está garantizado, los principales servicios asegurados, y no ha de escatimar esta Delegación la energía, nunca exenta de templanza, para que los ciudadanos de Melilla tengan la sensación y evidencia de una tranquilidad a la que tienen derecho y que, en nombre del Gobierno de la República, estoy dispuesto a mantener toda costa.

He de advertir que si el comercio cerró en la tarde de hoy es, precisamente por ser día de fiesta nacional, en conmemoración de la inolvidable y eternizada fecha de la instauración y proclamación de la primera República con cuyo recuerdo hemos de confortarnos y decidirnos a la defensa de esta sagrada lucha combatida por las exaltaciones extremistas.

El comercio abrió durante la mañana normalmente cerrando por la tarde, a medida conocimiento por la «Gaceta» de que el día de ayer debía ser considerado como fiesta nacional. Hoy volverá a abrir, pues los dependientes acudirán al trabajo, como de costumbre.

En cumplimiento de órdenes de la autoridad gubernativa, se procedió por la policía, a la detención de los elementos pertenecientes a los Sindicatos, Juan Martínez Mellado, Manuel y Francisco Tárrago Ramírez, Paulino Pino Avellaneda, Valeriano Riobó de la Torre, y Ramón Santos.

También fué ordenada la detención del presidente de la Federación Local de Sindicatos, Paulino Díez.

El embarque del pescado hubo de efectuarse a mano,

En QUINTA plana

LISTA COMPLETA
DE LA LOTERIA

La mujer en la Conferencia del Desarme



También la mujer, que pasa a paso ocupando los puestos políticos más elevados, tiene hoy su presentación en una Conferencia de tan extraordinaria transcendencia como es la del Desarme. Afecta a la delegación americana. La señora Mary Wooley, intervendrá en las reuniones de Ginebra.

En el tono de nuestra alta política, se perfila más energicamente cada día la figura de Joaquín Costa. Se cumplió ayer el XXI aniversario de la muerte del León de Graus. De él pudo decirse en rimas inmortales como Giner de los Ríos, a quién la luz purísima de la mañana iluminó hermano, por medio de la lira de Antonio Machado, que el mejor homenaje a su muerte, el duelo de todos por aquella vida, era hacer sonar los yunque y enmudecer el acompañado clamor de bronce.

El siglo XIX produjo hombres singulares artificiales de una nueva España, precursores de mejores días. Uno de ellos, Angel Ganivet, muerto en las heladas aguas del septentrón, nos legó unas páginas maravillosas; el Itáream, que todos los españoles deberían leer con recogimiento y meditar sin prisa. Costa nació sin advenir los nuevos rumbos de España. Fue dotado de las derechas y de las izquierdas; ofreció su programa nacional a todos los partidos, y el sectorismo político, la ceguera típica de nuestra política, intrínseca con todo lo que no sea unido por los jefes de la fracción, rechazó las ideas directrices de un pensamiento, que la mente cerebral creía terriblemente revolucionario. Releyendo aquellas páginas, nosotros vemos que lo que en ellas se denunciaba era el vicio que habíase de reblandecer los címinos artificiales de aquella política y hundir todo el edificio burocrático, montado sobre soportes de caciquismo montaraz. Las oligarquías se alarmaron pensando que un escrito podía destruirlas, cuando el secreto de su descomposición era potencial en ellas. Bastó una mañana tibia del mes de Septiembre para que se

Admirables conceptos del señor Lerroux

La interesante información de Blanco y Negro, relativa a don Alejandro Lerroux, ha tenido extraordinaria resonancia. Aunque vivimos al margen de todo partidismo político, no podemos menos de reproducir conceptos admirables, verdaderos postulados de buen gobierno:

Trataré de fijar mi posición por medio de definiciones de conducta entre la variedad de fuerzas políticas que se disputan testimonio a la opinión pública.

Y cuál es esa conducta. El Jefe radió ayer la actua así, diciendo:

Necesita el país restablecer la paz espiritual, prestigiar las leyes que ha creado el Parlamento, enaltecer las autoridades que han de aplicárselas, y todo ello conservar el orden jurídico y establecer el orden moral y el orden social.

Añadiendo:

«Mi política es la de la libertad encaminada a realizar, en cada momento, la cantidad de justicia social que pueda conseguirse, sin poner en peligro la economía nacional».

El señor Lerroux define el orden diciendo:

«Para mí el orden consiste en no destruir nada sin preparar su sustitución; que todas las posibilidades y todas las aspiraciones encuentren su expresión moral y jurídica».

JOAQUIN COSTA

hundieran entre el júbilo de todos los españoles, un solo general, para deshacer aquella complicada máquina inservible, que ensangrentaba y movía las turbinas del Ministerio de la Gobernación.

Por encima de esta visión de España canovista, el genio de Costa se hizo acreedor a la gratitud de los españoles, trazando las normas de lo que debiera ser nuestra política, tomada la palabra en el más noble y trascendental sentido.

Humilde muchacho que estudió latines, estudiante sin brillo mundano, por la periferia de su pensión, viajero al alto Aragón, la tierra natal, entre asperas montañas y perspectivas humanas de miseria, aguas que corren hacia el mar azul, tumultuosas, bravas, desastrosadoras, fueron la musa, la llama inspiradora que habría de ser luz de sus libros, aurora de sus días tristes, errabundo en el mundo de la política madrileña, pegado a la antecámara palatina, inviolable a los métodos de la yernocería.

En la vieja sala del Ateneo escribió sus mejores páginas, pero no brotaban de otras lecturas, no era la obra fría de un eruditón con paciencia de benedictino para amarrar fichas para una cuestión intelectual. En el viejo pupitre se vestían de prosa contundente las cuartillas, movida la mano por el viento huracanado de las altas montañas, la mente puesta en los destinos de España y el corazón en la miseria de los nobles aragoneses que vivían al lado de la riqueza más portentosa. La sed de aquella tierra y de aquellos hombres, que miran frente a frente con asombro al Pirineo, era y es aún desgarradamente, la sed de todas las tierras de España. Alvarez de LEON

En Villa Sanjurjo 11

Villa Sanjurjo 11. Esta mañana, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de doña Luz Serrano, esposa que fué del Interventor civil, señor Seco, se ha dicho una misa en la iglesia parroquial, asistiendo al piadoso acto el señor Seco y sus numerosas amistades.

CONMEMORANDO UNA FECHA

Villa Sanjurjo 11

Con motivo de la conmemoración de la proclamación de la primera República, el comercio cerró sus puertas al mediodía y la bandera tricolor ondeó en los edificios públicos.

LLUVIA BENEFICA

Villa Sanjurjo 11

Desde anoche lueve sobre toda esta región con alguna intensidad, beneficiando mucho a los campos.

Los agricultores, tanto europeos como indígenas, se muestran muy satisfechos por estas lluvias.

CORRESPONDAL

Un motín en una prisión



La foto muestra a uno de los más castigados por las agresiones de los penados de la prisión de Darroor, que en número de quinientos, trataron de levantarse y abandonar la prisión. La llegada de refuerzos, pudo contener la avalancha de penados que se disponían a huir.

Modos de restaurán



Pero don Prudencio, que está usted meliendo los dedos en la salsa de tomate!

¡Ay! Perdone. No me había dado cuenta. Creí que la salsa era mayonesa.

Carnaval 1932

Público enorme y falta de arte

El Ayuntamiento de Madrid ha obtenido un éxito de público; pero no más porque es en vano ir contra la realidad de las cosas y la realidad es que el automóvil ha concluido con los brillantes desfiles carnavalescos de otros tiempos. No hay coches, no hay caballos, los puentes se han apartado de la fiesta y en estas condiciones queda reservada a las destrucciones, mascaradas y adhesiones.

El Ayuntamiento de Madrid ha echado mano de todos los medios de fijo existentes, en sus cuadras y ha utilizado, adornándolos a prisas y corriendo, los coches desterrados de la circulación por obra de los taximetros pero el expediente no ha podido sustituir a lo que faltaba. Las gentes sin embargo parecen satisfechas y a favor de un sol espléndido pasaron las horas en La Castellana en medio de la mayor animación y con muestras de regocijo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

DESTINOS DE OFICINAS MILITARES

El Diario Oficial publica los siguientes destinos de Oficinas Militares.

Continúan en la Inspección de las Tropas Jefadas, el oficial primero de Oficinas Militares don Juan Castillo, y el segundo, don Laureano Sanjuán.

Oficiales segundos, don José Acosta de las Intervenciones del Río, a la de Gomara, y don Francisco Gallego, de las Intervenciones de Melilla, a las del Río.

APOTOS PARA EL ASCENSO

Son declarados aptos para el ascenso, los tenientes coroneles de Infantería don Julio López, don Juan Herrera, don Rafael Bernabeu, don Diego Vega y don Fermín Espaltargas.

ASCENSOS DE AUXILIARES DE INTENDENCIA

Ascienden a auxiliar primero de Intendencia, don Laureano García Larraga y don Lucas Arnaiz, y a auxiliares de segunda, don Felipe Pascual, don Nito Martín y don Antonio Ramírez.

EL RESULTADO DE UNA REVISTA DE INSPECCIÓN

Como consecuencia de la revisión de inspección verificada en el regimiento de Infantería número 17, se dan otros destinos, y un suboficial, cinco sargentos, y tres cabos.

Los capitanes de dicho regimiento, don Rodríguez Davila, don Antonio Azcona, don José Sainz Gutiérrez y don Luis Samper, quedan en situación de disponibles, así como los tenientes don Patricio Hernández, don Juan Peral y don Mariano Velasco.

SECRETARIO DE CAUSAS

Nómbra secretario de causas del juzgado permanente de Melilla, al sargento de Infantería don Jesús Herrero Martínez.

AL TERCIO

Pasa destinado al Tercio, el sargento de Regulares de Ceuta, don Cesáreo García Ruiz.

CRUZ ROJA

Se concede la cruz roja del Mérito Militar, por el noveno período de operaciones, de Febrero a Octubre de 1924, al capitán de Infantería don Hipólito Fernández Palacios.

DEL EXTRANJERO

Los dramas del amor

UN SEXAGENARIO DESPERADO POR EL ABANDONO DE SU AMIGA, PRENDE FUEGO A SU CASA Y PERDE CE ENTRE LAS LLAMAS

Paris 11

En Haucourt vivía una pareja muy amada. El conocido por el «Padre Luis» contaba sesenta y seis años y su amiga triunfa.

La enorme desproporción de edades se agrava por profunda incompatibilidad de caracteres. Últimamente la antigua le abandonó por un amante más joven.

El Padre Luis, desesperado, prendió fuego a su casa y perdió entre las llamas.

Grandezza y decadencia

LAS ESTADÍSTICAS REVELAN LA GRAN MISERIA DE LOS MILLONARIOS INGLESES. UNO TRANSFORMA SU CASTILLO EN MUSEO Y VIVE DEL IMPORTE DE LAS ENTRADAS

Londres 11

La crisis económica que desde hace tres años sufre Inglaterra ha producido una verdadera helacolombe de millonarios.

Las cifras suministradas por la Administración de Contribuciones directas, revelan que de cuatrocientas noventa personas que poseían en 1928 por lo menos un millón de libras esterlinas sólo trescientas sesenta y cinco tienen a la hora actual el millón.

Un Par del Reino que poseía cuatro millones de libras esterlinas sólo tiene hoy medio millón.

El «Rey del Diamante», poseedor de doce millones murió el año último dejando un millón.

Un viejo noble ha transformado su castillo en museo y vive del importe de las entradas.

UN NIÑO DE DOCE AÑOS SE SUICIDA

La Rochelle 11

El niño Ramón Berry de doce años, padecía mucho de dolor de muelas. Ayer sufrió un ataque tan violento, que se suicidó ahogándose.

LOS SUICIDIOS AUMENTAN EN VIENA

Viena 11

Una reciente estadística demuestra que tres mil personas de los dos性os intentaron suicidarse en esta capital durante el año último.

Más de mil consumaron sus propósitos. De ellas seiscientas por dificultades de orden económico.

DR. PÉREZ GÓMEZ

MEDICINA GENERAL

Riñón - Vejiga - Uretra - Genitales

VENÉreas y SÍFILIS

Uretoscopia - Cistoscopia.

De 4 a 6. - Prim. 24, entr. Izquierda

Avisos para visitas a domicilio

O'Donnell, 30 y Farmacia La Fé (B. R.)

EXENCIÓN EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Se concede la exención en el pago del impuesto de utilidades, al maestro armero del Tercio don José González García.

MANDOS EN INGENIEROS

Por decreto presidencial, se han conferido los siguientes mandos de Ingenieros:

Comandantes don Ramón Gautier, al batallón de Ingenieros de Tetuán, en plaza de superior categoría; don Carlos Mendoza, al grupo mixto de Ingenieros número 1, en Mallorca, y don José Sastre, a la Jefatura de las tropas y servicios de ingenieros de la división de Caballería.

DISPOSICIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, se ha dispuesto que para el capitán de la Guardia civil don Federico Áñón Izquierdo, se considere como hecho de guerra, para todos los efectos, el accidente en Sevilla en la noche del 23 al 24 de Junio de 1931, en el cual murió de un balazo el citado capitán.

OPOSICIONES PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Se convocan oposiciones para ingreso en la Escuela Superior de Guerra. Las plazas son 25, de ellas doce para Infantería, dos para Caballería, cuatro para Artillería y dos para Ingenieros.

CABINETE DE RAYOS X

Dr. FORTEZA

Consulta de 4 a 7

Avenida de la República, n.º 1, piso, centro

Avisos para visitas a domicilio

Arteixo Keyes, n.º 5, piso izquierda, Melilla

SECRETARIO DE CAUSAS

Nómbra secretario de causas del juzgado permanente de Melilla, al sargento de Infantería don Jesús Herrero Martínez.

AL TERCIO

Pasa destinado al Tercio, el sargento de Regulares de Ceuta, don Cesáreo García Ruiz.

CRUZ ROJA

Se concede la cruz roja del Mérito Militar, por el noveno período de operaciones, de Febrero a Octubre de 1924, al capitán de Infantería don Hipólito Fernández Palacios.

DEL EXTRANJERO

SOPORTES DIVERSOS

Trágico suceso en Vallecas

UN HOMBRE MUERTO Y UNA MUJER HERIDA GRAVE

Madrid 11

En el barrio de Picasso, del Puente de Vallecas, se ha cometido esta mañana un doble crimen.

En una casa del citado barrio vivían Juan Cea Núñez y Encarnación Ibáñez.

Esta mañana este matrimonio se encontró con otro compuesto por Elisa Baquero y Nemesio Alonso, y después de discutir acaloradamente, ambos hombres se agredieron, dándose bastantes golpes.

Un cuñado de Nemesio, al ver que este llevaba la peor parte, apuñaló a su contrincante, hasta once veces, hiriéndole gravemente.

Mientras tanto, la mujer de Nemesio, también dio trementinas puñaladas a Encarnación, hasta dejarla muerta.

Los agresores, una vez cometido el hecho, se presentaron en la Delegación de Vigilancia del distrito.

Según parece, Juan Cea se presentó en el domicilio de Nemesio, con el propósito de que fuera a su casa para discutir un asunto que tenía pendiente, negándose Nemesio a ello.

Ante la insistencia de las llamadas, Nemesio y Elisa decidieron ir en busca de su cuñado para comunicarle lo que ocurría, desarrollándose entonces el trágico suceso.

También se entrevistaron con el gobernador, quien les manifestó que desaconsejaba dicho propósito.

Se negó poner en libertad a los detenidos, por estar a disposición del ministro de la Gobernación.

DOS CHOQUES DE AUTOS

Bilbao 11

En las estaciones de Portugalete y Sestao, han sido agredidos varios empleados de la factoría Wilcock, resultando algunos contusos.

Las familias de los detenidos comunista han visitado las redacciones de los periódicos para protestar de los propósitos que se atribuyen al Gobierno de declarar un asunto que tenían pendiente, negándose Nemesio a ello.

También se entrevistaron con el gobernador, quien les manifestó que desaconsejaba dicho propósito.

Se negó poner en libertad a los detenidos, por estar a disposición del ministro de la Gobernación.

EMPLEADOS AGREDIDOS

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario de que el movimiento tenga carácter general, con la celebración de otra asamblea en Madrid.

ASAMBLEA DE LOS ELEMENTOS PRODUCTORES

Zamora 11

Los elementos productores han celebrado una asamblea para protestar ante el Gobierno del aumento de las contribuciones para nivelar el presupuesto.

El diputado señor Cid se mostró partidario

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO KURSAAL

Muy pronto la gran semana de oro. Tres extraordinarios estrenos: El rey de París, Tempestad y Lluces de la ciudad, son las tres superproducciones que usted verá más de una vez. Verdadero acontecimiento cinematográfico.

SALÓN IMPERIAL

Función de cine selecto, de cinco y media a doce y media. Éxito de la superselección Gaumont del Oeste en cinco partes. El valle del Infierno; estreno de la gran producción Filmófono en seis partes. El Inspector, gran creación de Jacqueline Logan y Charles Delaney. Buñuel: 0.60; General: 0.20.

CINE MODERNO

(Barrio Tesorillo)

De cinco y media a doce y media. Éxito Trapecio por Erma Morena, y estreno de la joya española Juan José por Julia Delgado.

CINE GOYA

(Gran Capitán)

De cinco y media a doce y media. Éxito Nació para luchar por Thos Tyler, Chispita y Vivales, y estreno Dos vienes verdes por Chester Conklin. Es un film Paramount.

CINE ALHAMBRA

(Batería J. Cabrerizas)

De cinco y media a doce y media. Éxito de la ginecomate pelliza americana La rana de oro, y estreno de la magnífica comedia Picardito, hombre de negocios.

LAMPARAS MODERNAS EXCLUSIVA DE LA PLATA MENESSES El Marco de Oro

Sucursal Peluquería

RECITALA

Plaza de España, junto a Farmacia Quiépo

para caballeros y señoras

Personal especializado

Afeitado 0'50

Corte de pelo . . . 0'75

La casa cuenta con modernísimos aparatos para masajes, tinturas, etc.

No admiten propinas ni los botones.

Notas Deportivas

EL NACIONAL VENCE AL MADRID

Madrid 11

En el campo del Parral se ha celebrado esta tarde un partido de fútbol entre el Nacional y el Madrid.

El primer tiempo, que fue algo entretido, terminó con el empate a cero.

En el segundo, el Nacional logró marcar dos veces, por una del Madrid.

En conjunto, el partido fue muy aburrido.

El chocolate fabricado honradamente es un ALIMENTO DE PRIMERA CALIDAD Y COMO LA CASA

KOHMA

ELABORA CON TODO ESMERO

DEBE USTED CONSUMIR SUS PRODUCTOS

el sábado una explicación que anticipa las líneas generales del presupuesto.

Ahora hay que poner en limpia los parciales, y después las reducciones que ahora se han hecho. Inmediatamente se enviarán al ministerio de Hacienda, y éste acometerá la obra de redactar el de gastos y hacer el oportuno aclaramiento.

Todo ello estará el sábado en poder del señor Carner, y en vista de la cifra de cada departamento podrá dárseles a los periodistas ese día la nota explicativa.

En cuanto a su presentación a las Cortes, yo creo —siguió diciendo el señor Azaña— que a fines de la semana próxima estará en la Cámara el oportunuo proyecto.

Preguntado acerca de la dimisión del Director de Seguridad, dijo el Presidente que la desconocía y que también debía ignorarla el ministro de la Gobernación, puesto que nadie le había dicho.

Aseguró que en el Consejo no se había tratado ningún otro asunto, y que la labor presupuestaria había consumido totalmente la atención de los ministros.

PARA NIVELAR LOS PRESUPUESTOS. LAS MISMAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS. LOS AUMENTOS QUE SE CONCEDEN

Madrid 11 El ministro de Hacienda convocó hoy al Consejo de ministros, ante la necesidad de reducir en cien millones de pesetas los presupuestos de gastos, para llegar a su nivelación.

Todos los ministros se vieron obligados a hacer grandes sacrificios para reducir dichos cien millones.

Esto da un total de seiscientos millones de rebaja, con relación a los créditos y obligaciones del presupuesto de 1931, que había sido insuficientemente dotado.

Las reducciones afectan principalmente a Instrucción Pública, Guerra, Marina, Obras Públicas y acción de España en Marruecos.

Quedó ultimado el presupuesto, que se cifra en unos cuatro mil millones de pesetas, comprometiéndose los ministros a entregar al señor Carner, totalmente terminados, los presupuestos parciales para el año, con objeto de que el viernes de la semana próxima puedan leerse en las Cortes.

Respecto al personal, el Consejo ha seguido el principio de que las plantillas de funcionarios sean las mismas que figuraban en el presupuesto de 1931. Esto dará lugar a la anulación de aquellas reformas de las plantillas que se aprobaron recientemente.

Sobre esta base se realizarán las reducciones que cada ministerio considere necesarias, aplicando el decreto de 28 de Octubre último.

Respecto a los servicios de Comunicaciones, solamente se conceden aumentos a los carteros, peatones y celadores de Telégrafos.

Los primeros quedarán así compensados de la supresión de los cinco céntimos del derecho de entrega de la correspondencia.

El presupuesto de esta forma quedará equilibrado.

UN RUEGO AL SR. BESTEIRO. EL PRESUPUESTO NIVELADO

Madrid 11 El ministro de Hacienda convocó hoy al Consejo de ministros, ante la necesidad de reducir en cien millones de pesetas los presupuestos de gastos, para llegar a su nivelación.

Todos los ministros se vieron obligados a hacer grandes sacrificios para reducir dichos cien millones.

Esto da un total de seiscientos millones de rebaja, con relación a los créditos y obligaciones del presupuesto de 1931, que había sido insuficientemente dotado.

Las reducciones afectan principalmente a Instrucción Pública, Guerra, Marina, Obras Públicas y acción de España en Marruecos.

El trasatlántico "Buenos Aires" es esperado de un momento a otro en el puerto de Cádiz

En Valencia y en Granada se declaran en huelga los obreros de algunos oficios

EN VALENCIA LA HUELGA NO ES GENERAL

Valencia 11 Esta mañana se ha declarado la huelga, que no es general, paralizando los trabajos en el puerto, en las fábricas y talleres.

Funcionan irregularmente, por no haberse presentado todo el personal, los tranvías y autobuses.

El Gobernador civil dijo a los periodistas que en toda la provincia, la tranquilidad es completa.

EL PARO HA FRACASADO. TRANVIAS APEDREADOS

Valencia 11 Como telegrafíe, hoy se ha declarado

en esta capital la huelga general, con carácter indefinido, para protestar contra la salida del Buenos Aires.

Puede afirmarse que el intento ha fracasado.

Todo el comercio ha cerrado, pero en algunas obras en construcción se ven a los obreros trabajando.

Guardias de asalto de pie y a caballo circulan por las calles en servicio de vigilancia.

En la plaza de Castellar se personaron algunos grupos, siendo dispersos por los guardias.

En la plaza de la Reina, un chico rompió el cristal de la ventanilla de un tranvía de una pedrada.

En el Casino de Agricultores se presentó un grupo, pidiendo que se colocara en el edificio la bandera republicana, accediendo a ello.

En la plaza del Partido, otro grupo intentó volcar un tranvía, impidiéndolo los Guardias de Asalto, que hicieron varios disparos al aire. Fueron detenidos tres revoltosos.

En el puerto y en los astilleros se han paralizado los trabajos.

En la calle de Guillén de Castro, un grupo apedró un tranvía, rompiendo los cristales del vehículo.

Otro grupo, en la calle de Sagunto, quitó a los tranvías las manivelas que sirven para conducirlos.

Por dicho motivo quedó suspendido el servicio de tranvías a la Alameda y al cementerio, reanudándose después del mediodía.

Los huelguistas pretendieron que se paralizaran los trabajos en la fábrica de electricidad de la calle de Isabel la Ca-

en esta capital la huelga general, con carácter indefinido, para protestar contra la salida del Buenos Aires.

Puede afirmarse que el intento ha fracasado.

Todo el comercio ha cerrado, pero en algunas obras en construcción se ven a los obreros trabajando.

Guardias de asalto de pie y a caballo circulan por las calles en servicio de vigilancia.

En la plaza de Castellar se personaron algunos grupos, siendo dispersos por los guardias.

En la plaza de la Reina, un chico rompió el cristal de la ventanilla de un tranvía de una pedrada.

En el Casino de Agricultores se presentó un grupo, pidiendo que se colocara en el edificio la bandera republicana, accediendo a ello.

En la plaza del Partido, otro grupo intentó volcar un tranvía, impidiéndolo los Guardias de Asalto, que hicieron varios disparos al aire. Fueron detenidos tres revoltosos.

En el puerto y en los astilleros se han paralizado los trabajos.

En la calle de Guillén de Castro, un grupo apedró un tranvía, rompiendo los cristales del vehículo.

Otro grupo, en la calle de Sagunto, quitó a los tranvías las manivelas que sirven para conducirlos.

Por dicho motivo quedó suspendido el servicio de tranvías a la Alameda y al cementerio, reanudándose después del mediodía.

Los huelguistas pretendieron que se paralizaran los trabajos en la fábrica de electricidad de la calle de Isabel la Ca-

duciendo a los deportados de Barcelona.

Se cree que en este puerto embarcarán los restantes deportados llegados de Valencia y Sevilla.

UN ENTREFILET DE «L'OPINION»

Barcelona 11

El periódico L'Opinió publica un entrefilet, diciendo que ha sido muy comentado el hecho de que el vapor Buenos Aires zarpara sin que el señor Venosa y otros ilustres amigos suyos, que caen dentro de la ley de Defensa de la República, estuvieran a bordo.

ESTA TODO DISPUESTO PARA HACER ABORTAR CUALQUIER MOVIMIENTO

Bilbao 11

El gobernador civil tenía noticias de que los elementos comunistas trataban de aprovechar cualquier oportunidad para sumarse a alguna intentona, secundando los propósitos de otros similares, pero lo tiene todo dispuesto para hacer altoar cualquier movimiento.

En relación con los propósitos de los comunistas, el gobernador ha celebrado una amplísima conferencia con los directivos de la U. G. T., que están absolutamente al lado del Gobierno.

ENTRADA AL MARCO DE ORO

Granada 11

Los sindicatos han acordado declarar la huelga general, pero como el día es festivo, el paro no se percibe.

La policía ha practicado dos detenciones.

Los sindicatos celebraron esta mañana una reunión, ignorándose lo acordado en ella.

RENACE LA TRANQUILIDAD. LOS TRANVIAS REANUDAN EL SERVICIO

Granada 11

La tarde transcurrió con tranquilidad, y en vista de ello, se ordenó salear los tranvías de la línea de Durcal.

También funcionaron los tranvías de la linea urbana custodiadas todas por fuerzas de la Benemérita.

Al pasar un tranvía por la calle de los Reyes Católicos, que se retiraba a las cocheras, tres huelguistas, estacionados en la plaza del Carmen, apostrofaron al conductor. Este aceleró la marcha, resaltándose la normalidad, sin que tuvieran que intervenir la fuerza pública.

Las tropas, no obstante, están acuarteladas.

DOCE DEPORTADOS; PROCEDENTES DE VALENCIA

Cádiz 11

Procedente de Valencia fondeó el destructor Sánchez Barcaiztegi, que traía doce individuos deportados por el Gobierno.

Se ignora el punto de término del viaje de estos deportados.

Se cree que serán trasladados al vapor Buenos Aires, que debe llegar esta tarde, procedente de Barcelona.

SE ESPERA AL BUENOS AIRES

Cádiz 11

Mañana a primera hora, llegarán a este puerto el vapor Buenos Aires, con-

tinando la huelga.

FRANCISCO GALVEZ

Habilitado de clases activas y pasivas

GARCIA CABRELLES, 10

SAROMPAS

Joyería - Relojería - Grabador

Única casa dedicada especialmente a las composturas de relojería. Absoluta garantía. Construcción y reparación de alhajas

GRABADOS

Arturo Reyes, 12 (junto al Hotel Victoria)

Lo que ha motivado la dimisión del Director de Seguridad

Denígase el suplicatorio para procesar a los Sres. March y Calvo Sotelo.

Io. Es desechada la fórmula presentada por los ferrovíarios

TRANQUILIDAD EN BARCELONA. MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL

Madrid 11

Et subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Espín, al recibir a los periodistas, les dijo que la tranquilidad en Barcelona es absoluta.

Agregó que el Gobernador civil le había comunicado que el fallecimiento del guardia civil José Martínez Nicolás, fallecido en Tarrasa el día 26 de Diciembre, el entierro se verificará esta tarde.</

PEDRO INFANTE VÁZQUEZ

Cabo Naval, 33

Teléfono núm. 249

Fábrica de Licores y Aguas carbónicas

Especialidad ESPUMOSOS INFANTE

Depositorio para Melilla y su zona de la aerodrada cerveza

MORITZ de BARCELONA

se imprimirá carácter a la política que se hará entre el pueblo.

Hay algunos más a llamar, que buscan en nosotros la dirección, acaso la hegemonía. Precisa que desmintiendo las burlas que se me han atribuido, diciendo que tengo un partido personalista, siguiendo actuando como ahora, produciéndose con la unidad espiritual y política.

Aun teniendo en el Parlamento otra minoría más numerosa, no hay ninguna que pueda presentarse con la eficacia de la fuerza y el impulso de la radical.

Debemos permanecer manteniendo la disciplina moral e intelectual y política. No creemos las pueras a los hombres que son tan republicanas como nosotros.

Leyendo mi copia por la República de 1873, progenitor del actual; por el jefe de Estado, que representa a la Patria; por el Parlamento, que es la soberanía; y por la minoría radical que es la mejor del Parlamento y del país.

El señor Leroux, al terminar su intervención y sincero discurso, fué objeto de una ovación entusiasta y cañera.

EN LA CONFERENCIA DEL DESARROLLO HABLA EL DELEGADO SOVIÉTICO

Ginebra, 11

Continúan las sesiones de la Conferencia del Desarrollo.

En la de hoy habló el delegado belga M. Muyama, proponiendo colaborar en la inteligencia internacional para la limitación y reducción de los armamentos y conservando al mismo tiempo los me-

dios necesarios para defenderse de cualquier agresión.

Precisa que los pueblos, como los individuos, se convenzán de que nadie puede lomarse la justicia por su mano.

Debemos dar a la opinión pública la impresión de concordia y de paz.

Hablo después el delegado soviético Litvinoff, el cual se mostró rotundamente partidario del desarme total y general.

Dice que el pacto y los acuerdos no han podido impedir una guerra entre China y Japón.

Conflictos semejantes pueden estallar en Europa. No cree en la eficacia de un ejército internacional.

La única solución puede ser el desarme total, pero no hay de hacerse ilusiones acerca de su aceptación, diciendo que Rusia está dispuesta a discutir toda proposición encaminada a la limitación y reducción de armamentos.

Dedico también elogios al régimen soviético.

DOCTOR JURADO
de Sanidad Militar

Jefe de los Servicios de Medicina
del Hospital de la Cruz Roja

Conde del Serrallo, 13, 1º, derecha

Consulta de 2 a 4

EN LA CONFERENCIA DEL DESARROLLO HABLA EL DELEGADO SOVIÉTICO

Ginebra, 11

Continúan las sesiones de la Conferencia del Desarrollo.

En la de hoy habló el delegado belga M. Muyama, proponiendo colaborar en la inteligencia internacional para la limitación y reducción de los armamentos y conservando al mismo tiempo los me-

La secularización de los cementerios

He aquí el texto íntegro de la ley:

Artículo 1º Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confessionales. En las portadas se pondrá la inscripción de "Cementerio municipal". Sólo podrán practicarse los ritos fúnebres de los distintos cultos en cada sepultura. Las autoridades harán desaparecer las tapas que separan los cementerios civiles de los confesionales, cuando sean contiguos. La guarda, administración, conservación y régimen de enterramientos en dichos cementerios corresponde a la autoridad municipal. Los Municipios que por cualquier causa no tuvieren cementerio de su propiedad, vendrán obligados a construirlos en el plazo de un año. Este plazo podrá ser prorrogado por el Gobierno, en virtud de la causa justificada.

Asimismo los Municipios podrán encargarse de los cementerios parroquiales, o de aquellos otros que de hecho prestan el servicio de cementerio general dentro del término municipal respectivo, exceptuando, en los casos en que así proceda, del derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo.

Artículo 2º Los cementerios de carácter privado, hoy existentes, serán respetados, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales.

Promulgada esta Ley, los Municipios interverán directamente la administración de tales cementerios, a cuyo efecto dispondrán en el plazo de un mes una revisión de derechos establecidos hasta ese momento para las inhumaciones, determinando cuales sean y a quién corresponden.

Por ningún pretexto se autorizará la inhumación de quienes no figuren en las listas formadas para tal fin y una vez atendidos esos derechos, se procederá a la clausura de los cementerios.

No obstante, se reserva a los Ayuntamientos la facultad de proceder a la clausura de los cementerios por causa de conveniencia pública.

Artículo 3º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 4º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manifiesta expresión.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurren incapacidad para testar por causa de dementia, el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Artículo 5º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 6º El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manifiesta expresión.

Para los que al fallecer no hubieren cumplido la edad de veinte años, así como para aquellos en quienes concurren incapacidad para testar por causa de dementia, el carácter del enterramiento dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.

Artículo 7º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 8º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 9º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 10º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 11º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 12º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 13º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 14º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 15º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 16º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 17º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 18º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 19º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 20º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 21º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 22º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 23º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 24º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 25º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 26º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 27º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 28º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 29º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 30º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 31º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 32º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 33º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 34º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 35º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 36º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 37º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 38º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 39º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 40º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 41º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 42º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 43º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 44º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 45º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 46º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 47º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 48º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 49º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 50º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 51º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 52º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 53º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 54º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 55º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 56º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

Artículo 57º En ningún caso será permitida la inhumación en los templos o en sus criptas, ni en las casas religiosas o en los locales antejos a unos y otros, salvo lo dispuesto en el artículo 1º.

</

Lotería Nacional Cosas del cine

Madrid 11
Números premiados en el sorteo de hoy:

PRIMER
SEGUNDO
30.058 Córdoba-Huelva-Benicarló y Utrera
TERCERO
2.745 Oviedo-Madrid y Barcelona
CUARTO
527 Madrid-Vitoria-Granada y Andújar

VEINTE MIL
968 194 241 521 391 466 813 771 075 762
612 597 210 164 560 147 177 855 365 837
616 763 841 015 133 878 982 767 533 971
294 783 772 030 988 869 384 230 385 307
940

VEINTIUN MIL
041 898 727 051 655 104 941 402 708 006
147 717 365 860 462 670 370 106 516 321
902 922 188 471 965 860 763 747 669 019
112 234 350 165 219 361 626 116 017 832
856 000

VEINTIDOS MIL
615 778 378 733 819 615 367 597 891 217
510 031 281 035 808 421 503 015 327 931
461 318 287 035 587 936 119 761 810 720

LA MAS AFORTUNADA ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE MADRID
ES LA DE LA CALLE DEL BARQUILLO N° 8
SU ADMINISTRADOR D. ENRIQUE MURCIANO
REMITE A PROVINCIAS CUANTOS PEDIDOS LE HAGAN

QUINTOS

15.699.—Logroño y Madrid
31.630.—Madrid
33.330.—Valencia, Burgos, Sevilla y Alcalá de Guadaira
1.315.—Pamplona
18.084.—Madrid, Palma Mallorca, Orense
14.200.—Sevilla, Granada, Alcázar y Zaragoza
7.747.—Barcelona, Madrid y Sevilla
11.505.—Barcelona, Zaragoza y Madrid
6.787.—Burgos, Barcelona y Sevilla
23.368.—Granada, Barcelona, Gijón y Alcalá de Guadaira

UNIDAD

9
DECENA
55 15 72 60

CENTENA

171 446 426 976 405 311 477 307 808 790
492 573 556 583 847 997 551 952 499 622
559 386 369 219 145 740 911 886 767 526

MIL

595 159 663 301 526 764 478 708 471 851
269 321 342 525 500 809 179 066 609 548
696 359 767 536 353 155 186 733 412 491
911 077 613 514 397 131 003 717 320 666

DOS MIL

299 825 632 559 910 697 585 081 675 888
451 019 017 705 838 484 738 104 263 798
509 940 289 728 791 363 100 511 613 971
560 602 078 029 741 37 829 911 091 789
300 036 187

TRES MIL

660 880 691 150 120 221 758 939 753 558
232 326 358 450 999 135 768 258 710 198
093 051 231 358 365 191 965 390 551 473
356 181 986 070 395 918 612 756 695 896
301 475 003 121

CUATRO MIL

203 421 067 170 280 722 262 067 130 564
371 803 836 663 548 188 309 498 399 368
126 100 170 275 203 205 447 007 001 497
440 563 168 281 536 961 048 157 416 321
305 754 955 103 997 850 978

CINCO MIL

162 531 602 528 551 230 305 305 208 513
763 689 780 861 621 463 949 457 500 490
731 432 028 280 455 620 193 346 219 926
928 361 633 657 268 096 476 503 905

SEIS MIL

734 625 599 011 710 2777 911 101 106 433
503 600 320 219 374 831 401 161 618 037
710 006 460 582 153 351 237 927 251 170
056 500 959 760 076 195 456 458 895 127
071 998 163 411 070 553 394 182

Siete MIL

558 534 130 963 479 793 448 067 743 796
998 332 973 826 104 197 788 742 110 366
543 891 680 764 710 959 063 932 229 105
683 473 379 737 102 114 152

OCHO MIL

722 405 728 037 803 195 885 337 463 135
068 114 684 316 875 765 487 307 742 601
970 306 434 812 233 217 225 176 321

NUEVE MIL

537 202 591 479 023 240 387 719 002 863
465 262 094 664 296 201 329 256 239 824
281 089 252 176 628 716 517 163 753 016
104 212 593 456

DIEZ MIL

943 332 155 485 738 801 985 892 731 474
654 226 177 824 482 815 074 722 842 772
893 974 057 181 070 154 265 299 045 663
967 395 532 262 579 701 490 374 103 620

ONCE MIL

632 534 319 067 958 135 617 266 196 625
766 382 163 366 761 721 105 367 174 929
469 970 192 889 479 444

DOSCOS MIL

412 436 965 584 587 732 031 039 766 179
340 020 751 333 830 666 663 099 282 595
984 981 133 714 277 422 619 605 066 087

TRECE MIL

511 241 520 049 161 504 788 417 065 356
393 456 676 134 163 250 523 461 895 953
687 281 075 074 153 941 238 094 856 702
575 055 206 411 014 857 833 337 427

CATORCE MIL

681 611 861 194 436 820 665 334 586 131
976 438 503 652 275 631 067 426 581 752
733 193 800 731 095 914 338 407 914 468
436 635 124 889 857

DIECISEIS MIL

097 661 469 657 980 031 155 174 976 232
509 110 971 320 038 623 163 341 475 981
937 646 940 271 297 106 721 973 515

DIECISIETE MIL

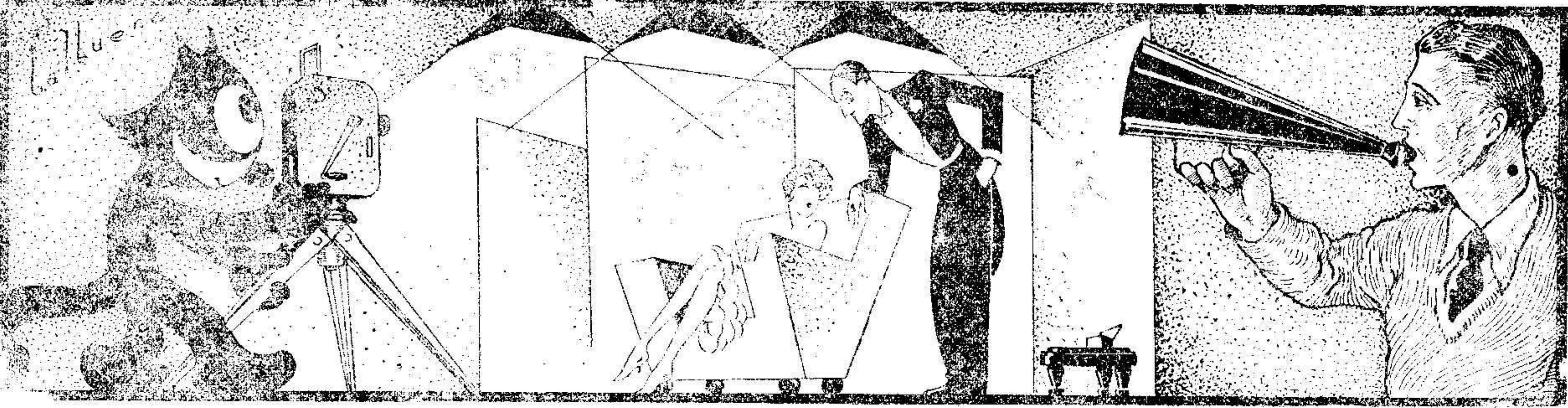
561 571 494 304 082 906 318 028 100 481
948 593 469 864 957 016 650 693 763 887
677 700 046 478 322 893 508 810 685 275
114 530 153

DIECIOCHO MIL

999 087 827 097 912 627 446 565 000 321
997 591 271 187 599 460 843 463 089 615
522 230 842 188 144 250 824 440 231 782
228 753 595 539 406 266 613 157 701 266

DIECINUEVE MIL

568 940 915 677 733 681 315 453 156 148
490 499 347 707 537 011 726 423 643 291
115 471 366 225 319 283 611 702 850 878
101 359 776 611 381 076



June Collyer, cree que si tiene alguna belleza natural y la conserva es porque ella le guarda su mayor atención para conseguirlo

Confiesaré que jamás le doy importancia a los resultados de los gabinetes de belleza, como lo hacen la mayoría de las mujeres. Creo que si se tiene alguna belleza natural y se desea conservarla, no hay mejor cosa que la atención que uno mismo sepa darse.

Corozzo más de una fina mujer que por abusar de las bebidas, se hizo antipática, por haberse vuelto cavernosa su voz; conozco muchas desdichadas que no han hecho nada por evitar en absoluto la caída del busto.

Es sencillamente absurdo que en algo tan fundamental como es la estética de la persona, se cometan olvidos tan lamentables. Otro error estriba en que

yo aquí mi régimen dietético: Por las mañanas, jugo de naranja; al mediodía, una costilla de cerdo o de puerco, ensalada de frutas y café sin azúcar; por la noche, jugo de naranja con un huevo, batido. Este sistema, aplicado rigurosamente durante una semana, me da los mejores resultados. Y a la vez mejora el color de mi cutis.

Hay que hacer ejercicios, sin exceso. Punto poquísimo. El café y el té, los tomo siempre sin azúcar y me encantan.

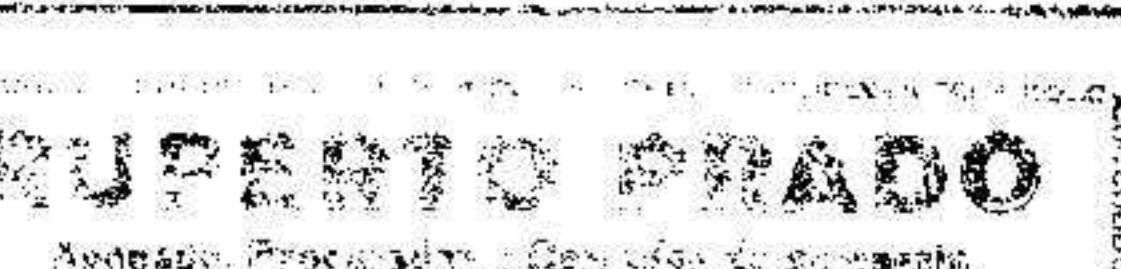
El espejo no lo consulto demasiado. Me gusta preguntar sus opiniones sobre su manera de vestir a alguna de mis amigas.



Estrellas de los Juegos Olímpicos. Marjorie King, de la M. G. M.



Greta Garbo, se distrae con el aro de la pesca



El gran actor, Neil Hamilton



Anita Page, actriz de la M. G. M. Ilustración con su gracia característica esta modernista indumentaria de ballet, en blanco y negro.



Jane Currey, su jugadora estrella de la Metro Goldwyn

Problemas femeninos

Si las mujeres nos retiráramos a casita, piensan los varones inteligentes, que el paro se resolvería

quer dar consejos universales, ignorando que cada mujer es un caso distinto y lo que a una le conviene a otra le puede ser fatal.

Por tanto, yo no quiero decir: haga esto y aquello; no. Unicamente les daré a conocer a las personas que me hagan el favor de leer mis consejos, los métodos de que me valgo para conservar mi juventud, fresca y activa.

Hablemos primero del sueño: dormir, sistemáticamente, sin robar un minuto a mi sistemático reposo: seis horas diarias. Inmediatamente me despierto y me levanto. El sueño tranquilo es lo mejor de las cosas serias, me siento feliz leyendo un buen libro, o asistiendo a la representación de un buen drama o comedia.

Conservar la salud y la belleza es un arte de difícil aprendizaje; se necesita consagrarse esfuerzos, constancia, y humor.

Si mis palabras, basadas en mi experiencia, llevan a mis lectoras alguna sugerencia, me consideraré muy dichosa.

¿Será posible? ¿Culpables del paro? Causantes de la huelga forzosa? ¿Responsables de la falta de trabajo? ¿Por qué motivo? Pues los sabios han descubierto estos días el secreto. No va a quedar una mujer ocupada ni en fábricas ni talleres, ni en oficinas ni en dependencias.

La última palabra de los varones inteligentes se reduce a afirmar, que si se sigue femenino se retirara de toda actividad reservada sólo al hombre, éste volvería a ocupar el puesto de que hoy se viene desplazado.

Es esto bonito? Quítale tú, para ponerte yo, quién es esto? Estaría al gusto de ellos. Y los sacrificios y los estudios y el derecho que toda mujer tiene a ganarse la vida con el beneficio de su trabajo, llevárselo a casa.

Si todas las mujeres fueran casadas, encantadas. El problema nos parecería de perlas. Pero desgraciadamente, son miles y millones las mujeres que en el mundo existen que todavía pasaron de la cincuentena sin haber logrado esa ventura o infarto del tabaco nupcial.

No es por ahí, precisamente. La mujer cada día se siente más superior. Se perfeciona, se eleva, adquiere mejor independencia, se forja con mayores brios para la lucha. Considerar a la mujer en ese plano inferior

Distribuida por los productores de

MobilOil
VACUUM OIL COMPANY

MELILLA - CASABLANCA VAPORES DE YBARRA Y C. A.

Salidas de Melilla: Cada 15 días, los SÁBADOS
EN BREVE SALIDAS SEMANALES

FLETES BARATÍSIMOS
Informes: Casablanca; Antonio Sánchez, Boulevard.
Melilla; Hijos de Luis de Iriarri, García Cabrelles, 8.

La Hispano-Francesa (Andújar)

MELILLA - UXDA - ORAN
Cuatro salidas diarias para todo el territorio francés. Coches rápidos para servicios especiales a las zonas española y francesa y bautizadas.
Despacho central: Duquesa de la Victoria, 4, Teléfonos 219 y 89
Agencias en NADOR, UXDA y ORAN

AGENCIA DE PRÉSTAMOS DEL Banco Hipotecario de España

Bajo la dirección del Abogado D. LUIS DE YRISTARRI
Primer y más antiguo agente de dicho Banco en Melilla

PRÉSTAMOS SÓBRE FINCAS RÚSTICAS y URBANAS

De 5 a 50 años al interés anual de 5,25 por 100

RESERVA ABSOLUTA

Para detalles complementarios, acudan al agente

Plaza de Menéndez Pelayo, 2. — Teléfono núm. 15

MELILLA - CEUTA VAPORES DE YBARRA Y C. A.

En breve salidas semanales

Salidas de Melilla: Cada 15 días los SÁBADOS

FLETES MUY ECONÓMICOS

Informes: Ceuta; Manuel Delgado.
Melilla; Hijos de Luis de Iriarri, García Cabrelles, 8.

Los Desesperados POR CAROLINA INVERNIZIO

car, el que me entretevo algunos minutos hablándome de su padre, pidiéndome noticias de su enfermedad y doliéndose de que usted le prohibiera verle; y lo que también recuerdo, es que a mí vuela encontré el legón descomponido y me sorprendió al tocar la sábana y sentirlo algo húmedo, como si se hubiese vertido agua encima.

— ¡Oh! Entonces ya no hay duda! — exclamó Leman, golpeándose la frente; — algo aprovechó tu ausencia para entrar en el cuarto de mi pobre amigo; un día —

— ¿Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — dijo Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — dijo Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo!

— ¡Oh, papá! — exclamó Ambrogio con acento de inmenso dolor, exclamó:

— ¡Vosotros no me creéis culpable de su muerte, verdad? ¡Decídlo! ¡Decídlo